

Título de la reunión:

Acuerdos Reunión de Comisión de Calidad

Fecha: 17/10/2024

Lugar: Sala de Juntas

Hora de inicio: 10:40

Responsables: Vicedecano de Calidad

Secretario: Miguel Sánchez García

Tipo: Ordinaria

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Comisión de Calidad.
2. Información y visto bueno, si procede, sobre la modificación no sustancial en los grados de la Facultad de Ciencias de la Educación para dar cumplimiento a lo estipulado en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
3. Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión en segunda convocatoria a las 10:40 horas con la bienvenida del Vicedecano de Calidad.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Comisión de Calidad.

Se envió a toda la comisión, se solicita su aprobación y se da el visto bueno por unanimidad.

2. Revisión y visto bueno, si procede, sobre la modificación no sustancial en los grados de la Facultad de Ciencias de la Educación para dar cumplimiento a lo estipulado en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

El Decano toma la palabra y expone que en cumplimiento de la disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad, se deben adscribir al ámbito de conocimiento de "Ciencias de la Educación" el 50% de las asignaturas básicas y/o básicas de rama de los Grados en Educación Social, Educación Infantil y Educación Primaria (se facilitar el documento con la propuesta de adscripciones a los miembros de la Comisión de Gestión de Calidad). Expone que la propuesta inicial fue aprobada en la Comisión de Gestión de Calidad del día siete de mayo de 2024 y llevada a la Junta del día 25 de julio de 2024. Esta se retiró del orden del día debido al desacuerdo de los Departamentos de Psicología y Educación con respecto a las asignaturas a incluir en el ámbito de conocimiento de "Ciencias de la Educación" y la no disponibilidad de tiempo para un adecuado debate. Expone que requirió a estos departamentos un acuerdo que fructificara en una propuesta consensuada, que es la que hoy se trae a la comisión.

Se aprueba este apartado por unanimidad.

3. Ruegos y preguntas.

La profesora Mónica Guerra Santana, en representación del Departamento de Educación, pide que se explique por qué la asignatura Sociología de la Educación se adscribe a Psicología, y la asignatura Psicología de la Educación, no. El profesor José Manuel Rodríguez Pellejero responde que "es un criterio que han consensuado" para dar salida a lo requerido.

Se levanta la sesión a las 12 horas y 06 minutos.

Vicedecano de Calidad

En Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 2024